

GUÍA DE BENEFICIOS PARA GRUPOS DEL MAR A LA CIMA 2025

¿Tienes dudas sobre cómo registrarte en grupo?

Con esta guía, las resolverás paso a paso. Estamos aquí para acompañarte en todo el proceso.

¿Qué son los beneficios para grupos?

Son incentivos especiales que ofrece la organización para quienes adquieren múltiples boletas en una sola compra. Incluyen un precio preferencial frente a la compra individual y, en algunos casos, cortesías de participación.

Esta modalidad está disponible a partir de un número mínimo de 13 participantes y es ideal para empresas, equipos, asociaciones, comunidades, clubes o grupos de amigos que desean vivir la experiencia Del Mar a la Cima juntos.

Participar en grupo no solo reduce costos, también fortalece el sentido de pertenencia y multiplica la motivación en el camino hacia la carrera.

¿Sobre qué tarifas aplican para los beneficios de grupos y cuál es la fecha límite de pago?

Uno de los principales beneficios para grupos consiste en conservar, hasta el 31 de julio, los precios preferenciales de la Fase Creyentes —una etapa que, para el público general, se agotó en tan solo 12 días tras la apertura de registros—.

Sobre esos precios, ya de por sí privilegiados, se aplica un descuento adicional según el número de participantes del grupo. Es decir, los grupos no solo mantienen la mejor tarifa inicial, sino que obtienen una ventaja extra por registrarse colectivamente.

Este beneficio exclusivo estará disponible hasta el jueves 31 de julio de 2025.

A partir del 1 de agosto y hasta el 16 de septiembre, los beneficios para grupos seguirán activos, pero se calcularán sobre los valores de la Fase de Lanzamiento.

Posteriormente, aún será posible acceder a descuentos grupales, pero estos se aplicarán sobre las tarifas correspondientes a la Fase General, que representa el último tramo de venta de entradas a la carrera.

VALORES BOLETERÍA

Distancia	Fase Creyentes (AGOTADA)	Fase Lanzamiento (3 jul - 16 sep)	Fase General (Desde 17 sep)
13K	259.000 COP / 75 USD	315.000 COP / 86 USD	350.000 COP / 98 USD
24K	279.000 COP / 80 USD	324.000 COP / 89 USD	380.000 COP / 106 USD
42K	319.000 COP / 85 USD	389.000 COP / 107 USD	399.000 COP / 114 USD
80K	389.000 COP / 110 USD	479.000 COP / 132 USD	519.000 COP / 144 USD
110K	489.000 COP / 130 USD	590.000 COP / 162 USD	619.000 COP / 172 USD
Carrera Infantil Kids a la Cima	89.000 COP / 25 USD	89.000 COP / 25 USD	89.000 COP / 25 USD



¿Cuáles son los beneficios para grupos?

Hemos diseñado cinco modalidades de beneficios grupales: Tropical, Playero, Tayrona, Selvático y Teyuna. Cada una ofrece condiciones y ventajas diferentes, pensadas para adaptarse a las características y necesidades de tu grupo.

NOMBRE DEL BENEFICIO	RANGO DE COMPRA DE BOLETAS	DESCUENTO (%) POR LA COMPRA	BOLETAS DE CORTESÍA
TROPICAL	13 a 19	5%	0
PLAYERO	20 a 29	8%	0
TAYRONA	30 a 39	10%	1 para 13KM o 24KM
SELVÁTICO	40 a 51	12%	2 para 13KM o 24KM
TEYUNA	52 o más	14%	3 para 13KM o 24KM

¿Cómo funcionan los cupos de cortesía?

Aplican únicamente para las distancias de 24KM y 13KM. Para redimirlos, te enviaremos un código de registro por cada cupo, el cual el beneficiario podrá aplicar directamente en www.delmaralacima.com sección de pago en línea.

¿Cómo funciona el pago?

El pago grupal debe realizarse en una sola transacción, a través del Banco Davivienda, a la cuenta de ahorros No. 009400813219 a nombre de Quintana Sosa y Compañía S.A.S. NIT: 900517835-8

También es posible realizar el pago en efectivo, siempre y cuando se pueda concretar su realización en Bogotá o Zipaquirá. En este caso, es indispensable que te comuniques previamente con nuestra directora administrativa Luz Ayda Sosa al número +57 3013745531, para las respectivas coordinaciones.

¿Qué sigue después de hacer el pago por Davivienda?

Debes escribir un correo a info@delmaralacima.com con el asunto “Pago grupal Del Mar a la Cima 2025”. En el contenido del mensaje, incluye:

- la cantidad de boletas compradas,
- la distancia específica a la que corresponde cada boleta y
- el soporte del pago.

Proceso de facturación ⚠

Ten presente que, al realizar un pago unificado para la compra de boletas, la factura será emitida a nombre de una sola persona, por lo cual en el mismo correo requerimos que indiques los siguientes datos de la persona o entidad a la que deban facturarse las boletas:

- Nombre completo
- Número de cédula o NIT



- Correo electrónico
- Dirección
- Teléfono

Una vez validada la información, te enviaremos a vuelta de correo los códigos correspondientes para que cada integrante de tu grupo pueda hacer su registro en la sección de “Pago en línea” de www.delmaralacima.com casilla **aplicar código de descuento**.

Si requieren factura individual de cada boleta deben enviarnos de cada comprador:

- Nombre completo
- Número de documento de identidad
- Correo electrónico
- Dirección
- Teléfono de contacto
- Distancia de participación

Obligación tributaria

De acuerdo al **Decreto 358 de 2020** y la **Resolución DIAN 042 de 2020**, todas las boletas deben ser facturadas. Es un requerimiento obligatorio que también garantiza transparencia y orden en el proceso contable.

Beneficios tributarios de la facturación.

Según el artículo 7 de la **Ley 2277 de 2022**, las personas naturales que realicen compras con **factura electrónica** pueden **deducir hasta el 1 % del valor facturado en su declaración de renta anual**, siempre que no excedan los **240 UVT** del año gravable. Conservar tu factura puede generar un beneficio tributario directo para ti o los miembros del grupo.

¿Tienes preguntas?

Casi toda la información relevante de la carrera ya está publicada en www.delmaralacima.com

También puedes escribirnos a:  info@airelibreyaventura.com o al

 **WhatsApp: +57 3138472381**

¡Gracias por tu conexión con la carrera, nos emociona la idea de tener a tu grupo en esta gran aventura!

Atentamente
ELKIN YESID QUINTANA
DIRECTOR DE CARRERA



29 y 30
NOVIEMBRE
SANTA MARTA